1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 02	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0242 de 2024	
Nombre completo del contratista: WENDY VANESSA CAMBINDO PAZ	
Documento de identificación: 1.130.657.082 DE CALI	
Nombre del supervisor: FERNANDO AGUIRRE SARRIA	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CON INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN SANTIAGO DE CALI (BP-26004707)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/ FEBRERO /2024	Fecha terminación 30/ ABRIL /2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TRECE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($13.120.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 13.120.000	$ 3.280.000	$ 3.280.000	$ 6.560.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1061660918 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810365928 Operador: Simple Fecha de Pago: 22/Febrero/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0242 de 2024

1). Apoyó el seguimiento de las guías metodológicas aplicadas para los programas apoyadas en acciones estrategias que se vinculen al proyecto del objeto contractual en cumplimiento a indicadores, productos y población beneficiaria del proyecto.

- Generando aportes en la construcción de las nuevas apuestas de intervención

2) Apoyó en el cumplimiento de cronogramas y acciones pedagógicas para el buen desarrollo del proyecto.

- Asistiendo a reuniones de planeación y construcción citadas desde la coordinación general.
- Consolidando los requerimientos necesarios para el buen funcionamiento del programa.

3). Apoyó, realizó y presentó acciones de intervención relacionados con las estrategias del proyecto de inversión.

- No se realizaron actividades para este periodo.

4). Brindó apoyo en el seguimiento y control de las socializaciones realizadas en los puntos de atención presenciales previstos por el área de fomento.

- Planeando encuentros con líderes comunales, que permitan conocer el estado del territorio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5). Brindó apoyo en la organización y cumplimiento de las actividades virtuales y/o presenciales que componen la oferta del proyecto.

- Participando de mesas de trabajo virtuales, a través de la plataforma meet en pro de la organización y construcción colectiva.

6.) Brindó apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del Orfeo, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la secretaría del deporte y la recreación.

- No se realizaron actividades para este periodo

7). Atendió las inquietudes y/o requerimientos que presente el distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión.

- No se realizaron actividades para este periodo

8) Brindó apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Entregando reportes solicitados por la coordinación general

9) "Organizó el fomento de la iniciación y formación deportiva "de acuerdo a los lineamientos suministrados por el área de Fomento".

- Avanzando en la construcción de una base de datos que recopile información de los espacios intervenidos en la administración anterior.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/15P1bWFx1wyULteECdiW_64C6I8G4OMMH

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico**:** N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
NO SE REPORTA RECOMENDACIONES PARA EL PRESENTE PERÍODO
7. FIRMAS RESPONSABLES
_____ FERNANDO AGUIRRE SARRIA Nombre y firma del Supervisor _____ Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 29/FEBRERO/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.